



Posibilidades eólicas en la región

Santiago MATEO SAHUQUILLO (*)

Castilla-La Mancha por su extensión y su situación privilegiada tiene un potencial enorme en el desarrollo de la energía eólica y las grandes empresas que se dedican al sector de las nuevas energías alternativas lo saben. Esta misma semana se ha inaugurado en la provincia de Toledo una factoría de una empresa estadounidense, Enron Wind, que es pionera y líder mundial en el mercado de la generación de energía y una empresa de energía eólica totalmente integrada.

El hecho de que una empresa de este calibre haya decidido invertir en Castilla-La Mancha y además apueste por realizar un plan eólico estratégico en la región es una prueba más que evidente de la importancia que la energía del viento tiene en nuestra comunidad autónoma.

Pero, como es bien conocido por todos, ésta no es la única empresa que ha visto el potencial de Castilla-La Mancha en este aspecto, porque Energías Eólicas Europeas ya inició su proyecto del Parque de la Higuera, en Albacete, hace tiempo.

Este tipo de iniciativas son positivas para la región en la medida que nos convierte en un centro estratégico para el desarrollo de una producción relacionada con lo que conocemos con el nombre de tecnología punta. Ya no tenemos porqué ser conocidos por la relevancia del sector primario en la región, que es importante y que tampoco hay que desdeñar, pero a nadie se le escapa que es necesaria una diversificación de nuestra producción y una apuesta por el futuro, por las técnicas y los productos que se utilizarán cada vez más en el futuro.

Castilla-La Mancha también es una región de oportunidades, de modernidad y es en ese campo donde hay que incidir. Los empresarios locales deben también aprovechar la aparición de estas nuevas empresas, que a su vez necesitan empresas auxiliares y de hecho en Albacete ya está funcionando alguna que realiza las palas eólicas de Energías Eólicas Europeas.

Sírvanos este ejemplo para que el valor añadido de estas producciones en la región nos beneficien como conjunto a toda la sociedad castellano-manchega.

**Santiago Mateo Sahuquillo, editor de ECONOMÍA Y EMPRESAS DE CASTILLA-LA MANCHA*

Los tipos de interés en la empresa

JOSE ANTONIO PLAZA/JOSE LUIS ALONSO



El analista José Plaza es coautor de este artículo.

Uno de los factores más descuidados tradicionalmente en la mediana y pequeña empresa española y que tiene, en ocasiones, una importancia determinante en la consecución de unos resultados satisfactorios a la hora de la realización de un proyecto, es la gestión del riesgo de tipos de interés.

Se incurre en este tipo de riesgos con excesiva frecuencia, sin considerar siquiera su existencia. La dirección financiera de una empresa mediana o pequeña hace mucho más hincapié en la Contabilidad de la misma que en la toma de decisiones con respecto a una gestión efectiva y reductora de riesgos en sus decisiones de inversión y financiación.

Este tipo de actitud es, a menudo, originada en un desconocimiento de las posibles alternativas existentes que permitirían reducir las incertidumbres que pesan sobre un proyecto de inversión o financiación. Por esta razón procederemos en este artículo a realizar una sucinta descripción de las mismas y sus posibles usos conjugándolo con breves ejemplos.

Trataremos de dar en este artículo un claro enfoque hacia las operaciones financieras que nos permitan reducir ampliamente el riesgo en que incurrimos de una forma relativamente sencilla. Obligado es, pues, que nos centremos en operaciones OTC o "a la medida".

En una coyuntura económica en la cual parece irrelevante este tipo de riesgos, con unos datos macroeconómicos presentes aparentemente envidiables en cuanto a cifras de inflación, estabilidad económica, crecimiento y tipos de interés bajos es, quizás, cuando más necesario se hace su conocimiento, puesto que la historia nos demuestra que estas temporadas de larga estabilidad suelen preceder a temporadas verdaderamente tempestuosas en lo que a acontecimientos financieros se refiere. Ya se han producido advertencias por parte del presidente de la Reserva Federal de Estados Unidos y altos cargos del Banco Central Europeo sobre un posible repunte inflacionario que nos llevaría a ver tipos de interés sensiblemente más altos que los actuales. La otra cara de la moneda se produjo recientemente en Japón con tipos de interés nominales muy cercanos al cero por ciento.

a).- El riesgo en operaciones de activo.

Es evidente que el riesgo que corremos, ante una variación de tipos de interés en una operación de activo, es el de que se reduzca

nuestra remuneración por los fondos invertidos.

Este riesgo no parece en principio muy grande cuando partimos de tipos de interés como los actuales. Además, en buena teoría de gestión empresarial, solamente deberíamos tener en liquidez aquellos fondos a los que no seamos capaces de conseguir una remuneración vía negocio típico de la empresa superior a la que nos dé el libre mercado de capitales.

Pero, como todos sabemos, esto no es tan sencillo y un proyecto de inversión requiere del estudio de muchas más variables que un simple tipo de interés. Si a esto le sumamos las necesidades de liquidez para maniobra y puntas coyunturales de tesorería, nos podemos encontrar con importes considerables expuestos a este tipo de riesgo.

b).- El riesgo en las operaciones de pasivo.

Normalmente es donde se concentran la mayor parte de los riesgos financieros. Las fuentes de financiación de una empresa son con mucha mayor frecuencia ajenas que propias, lo que nos expone a los rigores e incertidumbres de los mercados financieros.

Asimismo, un proyecto de inversión puede necesitar una financiación a largo plazo que, en escasas ocasiones, se va a ajustar a nuestras necesidades. Podemos encontrarnos con incertidumbres en el plazo, en los tipos de interés de un plazo fijado, desfases temporales entre la obtención de la financiación necesaria y los pagos exigidos (mismatching) y otros tipos de riesgos cuyo análisis queda fuera del alcance introductorio que pretende el presente artículo.

*TIPOS FIJOS Y TIPOS VARIABLES

Entendemos por tipo fijo aquel cuyo valor de aplicación es conocido desde el momento actual, tanto si es de aplicación en el momento

presente como si lo es en un momento futuro.

Entendemos por tipo variable, en contraposición a tipo fijo aquel cuyo valor es incierto en el momento actual y solamente queda fijado en una fecha posterior a la actual, siendo esta fecha conocida de antemano.

*EXPOSICION AL RIESGO DE TIPOS DE INTERES Y SU MEDICION

Si bien no existe una definición universalmente aceptada de la exposición al riesgo y se considera a menudo que ésta tiene un alto componente subjetivo en función del perfil de cada empresa, concretaremos aquí una serie de puntos "a vigilar"

dentro de cualquier intento de evaluación de la misma.

a) Riesgo sobre recursos o empleos inmediatos:

Un endeudamiento a tipo fijo expone a la empresa a una pérdida de competitividad en caso de un descenso en los tipos de interés vía costes de oportunidad. Este mismo efecto se da en el caso de un préstamo a tipo fijo y un alza en dichos tipos.

Un endeudamiento a tipo variable llevará a la empresa a esta misma pérdida de competitividad en el caso de un alza en los tipos de interés. También se producirá el mismo efecto en el caso de un préstamo (a terceros) a tipo variable y un descenso en los tipos de interés.

b) Riesgo sobre recursos o empleos futuros:

Una necesidad de endeudamiento futuro deja en principio expuesta a la empresa a los efectos negativos de un alza en los tipos de interés, así como un descenso en los tipos de interés perjudicaría a una empresa que debe invertir en el futuro.

La medición de la exposición al riesgo debería tener en cuenta la estructura de activos y pasivos de la empresa, así como el punto crítico de beneficio de la misma.

Asimismo debería incluir la exposición de crédito (entendida como el total de operaciones financieras sujetas a incertidumbres debido a una cobertura no perfecta o la ausencia de la misma), el riesgo de base (entendido como el que se desprende de realizar una cobertura de un flujo financiero referenciado a un determinado índice o mercado con otro flujo financiero de sentido opuesto, referenciado a un índice o mercado diferentes v.g. MIBOR vs LIBOR) y las necesidades estimadas de liquidez.